ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2727 *Cesión local a la Asociación Musical Maestro Amador.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que por acuerdo plenario de fecha 25 de mayo de 2017, se acuerda, ceder el uso gratuito, temporal, a la "Asociación Musical Maestro Amador" de Andújar, de parte del edificio de propiedad municipal antiguo colegio público Arias Abad, conforme al informe técnico de Urbanismo y Concejalía de Educación para el desarrollo de los fines, actividades y funciones propias de tales entidades., exponiéndose a información pública durante 20 días en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 05 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.

cve: BOP-2017-2727
Verificable en https://bop.dipujaen.es